



BASES DEL CONCURSO JUVENTUDES MUSICALES DE ESPAÑA

97ª CONVOCATORIA: JAZZ
BARCELONA, 12 Y 13 DE DICIEMBRE 2020

Bases del Concurso Juventudes Musicales de España de Jazz

1. Categorías, convocatorias y modalidades	2
2. Participantes.....	4
3. Pruebas y repertorio.....	6
4. Premios	9
5. Jurado	11
6. Observaciones.....	12
7. Programa y horarios provisionales.....	13

BASES DEL CONCURSO JUVENTUDES MUSICALES DE ESPAÑA 97ª CONVOCATORIA: JAZZ

Con objeto de impulsar la carrera artística de los jóvenes intérpretes, Juventudes Musicales de España (JM España) creó en 1979 el Concurso Permanente de Jóvenes Intérpretes. En el bienio 2018-2019 el certamen, históricamente dedicado sólo a la Música Clásica, incorporó por primera vez el Jazz y la Música Antigua. A partir del bienio 2020-2021 el certamen pasa a llamarse Concurso Juventudes Musicales de España. La 97ª convocatoria, correspondiente a la modalidad de Jazz, se convoca con arreglo a las siguientes bases:

1. Categorías, convocatorias y modalidades

El Concurso de Juventudes Musicales de España abarca tres estilos musicales: Música Clásica, Jazz y Música Antigua. En Música Clásica hay 7 modalidades distintas mientras que las de Jazz y Música Antigua son modalidades únicas, resultando pues las 9 modalidades que se relacionan a continuación:

Música Clásica:

- Modalidad de instrumentos de arco
- Modalidad de guitarra e instrumentos de cuerda pulsada
- Modalidad de viento (viento-madera y viento-metal)
- Modalidad de piano
- Modalidad de instrumentos sin categoría propia
- Modalidad de canto
- Modalidad de música de cámara

Jazz:

- Modalidad única

Música Antigua:

- Modalidad única

El Concurso se celebra por bienios, agrupándose las diferentes modalidades en un total de 6 convocatorias, a razón de 3 convocatorias al año. El calendario de convocatorias para el bienio 2020-2021 es el siguiente:

CLÁSICA: CUERDA

96º CONVOCATORIA

MADRID – 22 y 23 de febrero de 2020

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Modalidad de instrumentos de arco

Modalidad de guitarra y demás instrumentos de cuerda pulsada

Edad límite: 25 años

Inscripciones hasta 15/01/20, 13 h. Publicación seleccionados: 20/12/2019

CLÁSICA: PIANO E INSTRUMENTOS SIN MODALIDAD PROPIA (CONVOCATORIA APLAZADA)

MADRID – 26, 27 y 28 de junio de 2020 (Pendiente nuevas fechas)

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Modalidad de piano

Modalidad de instrumentos sin modalidad propia

Edad límite: 25 años

JAZZ

97ª CONVOCATORIA

BARCELONA – 12 y 13 de diciembre de 2020

Conservatori Superior de Música del Liceu

Modalidad única para solistas y grupos

Edad límite: 29 años

Inscripciones hasta 02/11/20, 13 h. Publicación seleccionados: 06/11/2020

MÚSICA ANTIGUA

98ª CONVOCATORIA

BARCELONA – 27 y 28 de febrero de 2021

Escola Superior de Música de Catalunya / L'Auditori

Modalidad única para solistas y grupos

Edad límite: 29 años

Inscripciones hasta 20/11/20, 13 h. Publicación seleccionados: 18/12/2020

CLÁSICA: CÁMARA Y CANTO

99ª CONVOCATORIA

MADRID - 25, 26 y 27 de junio de 2021

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Modalidad de conjuntos instrumentales y/o vocales de cámara

Modalidad de canto

Edad límite: 29 años

Inscripciones hasta 26/03/2021, 13 h. Publicación seleccionados: 30/04/2021

CLÁSICA: VIENTO

100ª CONVOCATORIA

MADRID - 30 y 31 de octubre de 2021

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Modalidad única para instrumentos de viento-madera y viento-metal

Edad límite: 25 años

Inscripciones hasta 29/07/2021, 13 h. Publicación seleccionados: 27/08/2021

2. Participantes

2.1. Nacionalidad

Podrán participar en la modalidad de Jazz los intérpretes de nacionalidad española o residentes en España.

2.2. Edades

Podrán participar aquellos intérpretes que no hayan cumplido aún 30 años el día de la final de su modalidad. En el caso de los grupos esta limitación de edad afecta a todos sus miembros.

2.3. Formaciones, instrumentos y estilos

Se admiten tanto solistas individuales como grupos de un máximo de 6 componentes en cualquier formación vocal y/o instrumental, que competirán todos en una modalidad única. Se admiten todos los estilos y géneros.

Todos los conjuntos deberán ser estables, y acreditar una antigüedad mínima de 6 meses antes del día de cierre de inscripciones mediante el envío de programas de concierto u otros documentos que así lo prueben.

2.4. Repetición de convocatoria

Los Primeros Premios de convocatorias anteriores no podrán participar nuevamente en la misma modalidad.

2.5. Inscripciones

Las inscripciones se harán telemáticamente a través del correspondiente apartado en www.jmspain.org estableciéndose como fecha límite de inscripción el 02/11/2020, 13 h.

Sólo se darán por inscritos aquellos participantes que hayan cumplimentado correctamente la inscripción dentro del plazo establecido y que hayan satisfecho las tasas de inscripción.

Se establecen las siguientes tasas para inscribirse a la fase de preselección:

- Solistas: 35 €
- Grupos: 60 €

Estas tasas deberán ser abonadas en un solo pago en concepto de gastos de inscripción. En ningún caso se reembolsarán las cuotas de inscripción una vez abonadas. Es obligatorio abonar la cuota de inscripción para el Concurso.

Aquellos concursantes que sean seleccionados para las fases presenciales no deberán abonar ninguna otra tasa adicional.

La organización no correrá en ningún caso con los posibles gastos de alojamiento, manutención o desplazamiento de los participantes.

En el formulario de inscripción se solicitará la siguiente información:

- Datos personales: nombre, apellidos, DNI/NIE, domicilio, código postal, población, provincia, teléfono, correo electrónico, móvil, fecha de nacimiento, relación de profesores con los que ha estudiado durante los 2 últimos años y repertorio detallado de las fases presenciales.
- Fase de preselección por video: repertorio y enlaces a los vídeos (un enlace por obra).
- Documentos adjuntos: foto, fotocopia DNI, CV, resguardo de ingreso. y comprobante de antigüedad del grupo cuando corresponda.
- Autorización de cesión de derechos

En un plazo máximo de 5 días tras el cierre de inscripciones, la organización hará pública la relación de seleccionados para participar en las fases presenciales.

3. Pruebas y repertorio

La modalidad constará de tres pruebas: preselección con vídeo, eliminatoria y final. La eliminatoria y la final serán presenciales y se celebrarán el fin de semana del 12 y 13 de diciembre de 2020.

3.1. Preselección (con vídeo)

Se realizará una preselección mediante el envío de una grabación de vídeo con las siguientes características:

- Duración mínima de 10 minutos
- Una sola cámara de plano fijo
- Una sola toma para cada obra o movimiento

Repertorio exigido para la preselección:

- Un estándar
- Una composición propia
- Una obra de libre elección

Se seleccionará un máximo de 20 participantes que pasarán a la eliminatoria presencial.

Se establece en total un mínimo de 6 seleccionados para que se puedan celebrar las pruebas presenciales de esta Convocatoria.

3.2. Fases presenciales (Eliminatoria y final)

Al realizar la inscripción, cada concursante enviará el programa para las fases presenciales, especificando qué obra/s propone para la eliminatoria y qué obra/s para final. En la final las obras deberán ser completas. Esta propuesta de programa estará sujeta a la aprobación del Jurado.

El programa de la Eliminatoria debe ser de un máximo de 15 minutos de duración. El programa de la Final debe durar un mínimo de 25 minutos y un máximo 30 minutos. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje. El incumplimiento de estos minutajes podrían conllevar posibles penalizaciones por parte del Jurado. Asimismo, los minutajes están sujetos a posibles modificaciones por necesidades de la organización.

El repertorio de las fases presenciales deberá incluir como mínimo las siguientes obras, que se pueden repartir entre la Eliminatoria y la Final a voluntad de los concursantes:

- un estándar
- una obra de composición propia
- una obra de autor español.

No se podrán incluir transcripciones de obras instrumentales, excepto en aquellos casos consagrados por la tradición y aceptados previamente por la Secretaría del Concurso.

Todas las obras para la Final han de presentarse completas con la excepción de aquellas partes o movimientos que ya se han consolidado en el repertorio como independientes o aquellos ciclos de piezas que por su extensión o características sea habitual y aceptado interpretar una selección de ellas en concierto.

El concursante especificará en la inscripción los nombres completos de los compositores, fechas de nacimiento y defunción (si es el caso) de los mismos, la duración de cada obra, sus movimientos y fecha de composición.

No se podrá repetir el repertorio de la eliminatoria en la final, pero sí se podrá presentar el repertorio del vídeo de preselección en las pruebas presenciales. No se podrá cambiar el repertorio una vez aceptado por la Secretaría del Concurso.

Desarrollo Eliminatoria

La prueba Eliminatoria constará de un máximo de 15 minutos de duración. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje.

De entre los participantes en la eliminatoria se seleccionará un máximo de 6 finalistas en total. En todo caso, el número de finalistas nunca podrá ser superior a la mitad de los participantes en la eliminatoria.

Desarrollo Final

La duración de la prueba final se fija en un mínimo de 25 minutos y un máximo de 30 minutos por finalista. Se ruega a los concursantes respetar estos requerimientos de minutaje.

En la prueba Final se requerirá que cada concursante presente brevemente su actuación y sólo se podrán interpretar obras completas.

Orden de actuación

El orden de actuación se determinará mediante sorteo de letra en cada una de las convocatorias y se hará público el mismo día que la relación de seleccionados para la respectiva eliminatoria.

La Secretaría del Concurso podrá modificar este orden previa consulta al jurado, y sólo en casos excepcionales y suficientemente justificados. El orden de actuación será el mismo en todas las pruebas presenciales.

Otros requisitos y observaciones

En el momento de participar en el Concurso la Secretaría podrá solicitar que el concursante acredite su identidad.

Antes del inicio de la fase presencial, el concursante deberá enviar a la Secretaría del Concurso todas las partituras que interpretará en uno (o varios) archivos pdf dentro del plazo indicado por la Secretaría del Concurso.

No se exige la interpretación de memoria en ninguna de las pruebas.

En la Eliminatoria el presidente del Jurado puede interrumpir una actuación si ésta sobrepasa la duración establecida o si se considera que ya es suficiente para evaluar al intérprete, sin que dicha interrupción implique ninguna valoración negativa o positiva de la interpretación. No se dará esta circunstancia en la Final.

Durante la fase presencial un fotógrafo y un cámara de vídeo oficiales de la organización tomarán imágenes de las mismas, intentando siempre minimizar en la medida de lo posible el impacto sonoro y visual de su trabajo.

4. Premios

El fallo del Jurado se hará público en una ceremonia de entrega de premios en la cual los concursantes finalistas deberán estar presentes.

4.1. Premios de Juventudes Musicales de España

Primer Premio

Dos giras de conciertos (inclusión en dos las zonas del circuito Red de Músicas) Trofeo y Diploma acreditativo.

Segundo Premio

Una gira de conciertos (inclusión en una zona del circuito Red de Músicas) y Diploma acreditativo.

Igualmente todos los finalistas serán tenidos en cuenta para integrar la oferta artística de la Red de Músicas de JM España

El valor económico de cada gira está previsto para que los premiados puedan sufragar los gastos de movilidad que la misma les ocasione. Los ganadores se obligan a realizar las giras de conciertos programadas por JME en el plazo máximo de dos años y libres de cualquier otra retribución en concepto de honorarios. La no realización de las giras, la no participación en el Concierto de Galardonados o el incumplimiento de algún punto determinado en estas bases supondrá la renuncia al premio y la pérdida de la condición de galardonado.

4.2. Premios específicos

Premio EMCY

En una de las tres convocatorias que se celebra cada año, escogida por JM España, el Jurado otorgará el Premio EMCY (European Union of Music Competitions for Youth, organización europea de la que forma parte el Concurso Juventudes Musicales). En 2020 la convocatoria escogida para entregar el Premio EMCY ha sido la de Jazz.

El ganador recibirá el EMCY Prize Certificate y entrará a formar parte del catálogo de promoción internacional de la EMCY durante 2 años. Durante este tiempo tendría la oportunidad de ser seleccionado para su promoción internacional con conciertos innovadores, giras internacionales o clases magistrales.

La aceptación de este premio comporta la obligatoria mención del mismo en todo currículum profesional o artístico que utilice el ganador.

Conciertos de Galardonados

Los premiados de las modalidades tendrán la posibilidad de actuar en un Concierto de Galardonados con la Orquesta de Radio Televisión Española. JME decidirá, en función de las posibilidades de programación de la ORTVE,

de acuerdo con las instituciones colaboradoras y escuchada la opinión del Jurado, la participación de alguno/s de los ganadores en dicho concierto. El concierto se retransmite por Televisión y Radio.

Todos los premiados serán incluidos en el programa Ningún solista sin orquesta de la Red de Músicas, concebido para favorecer su contratación como solistas para conciertos con orquesta.

Otras actividades de promoción nacional e internacional

Los premiados serán tenidos en cuenta para participar en conciertos, concursos y cursos internacionales a través de las redes de la EMCY y de Jeunesses Musicales International (JMI), organizaciones de las cuales es miembro Juventudes Musicales de España, y siempre que cumplan con las condiciones exigidas en cada caso. Además, podrán ser incluidos en las programaciones de los festivales y ciclos de conciertos, colaboradores con el Concurso Juventudes Musicales de España, previa selección conjunta entre JME y las distintas entidades organizadoras.

4.3. Para los finalistas

Grabación vídeo

Todas las finales serán grabadas en vídeo y los finalistas dispondrán de dicha grabación.

Retransmisión por radio

Las finales celebradas en Barcelona serán grabadas y emitidas por la emisora Catalunya Música de Catalunya Ràdio.

4.4. Para todos los participantes

Emisión en "streaming"

Todas las fases presenciales serán emitidas en "streaming" por la página web y redes sociales de JM España.

Masterclasses

Todos aquellos participantes en las eliminatorias presenciales que no pasen a la final tendrán ocasión de recibir masterclasses gratuitas por parte de miembros del jurado el día siguiente a la celebración de la eliminatoria.

5. Jurado

El Jurado estará integrado por especialistas de prestigio designado por JM España. Además de juzgar la interpretación de cada concursante, el Jurado podrá tener también en cuenta el interés del programa presentado. Asimismo, tendrá derecho a interrumpir la actuación de un concursante o a darla por finalizada, cuando lo considere oportuno. Podrá declarar desiertos los Premios.

Con el fin de garantizar la máxima transparencia y profesionalidad del Concurso Juventudes Musicales de España el jurado seguirá estrictamente la normativa establecida en los estándares de calidad de la EMCY (www.emcy.org).

El fallo del jurado será inapelable.

6. Observaciones

6.1. Derechos de imagen

JM España tendrá derecho a grabar por cualesquiera medios audiovisuales toda actividad relacionada con el Concurso (pruebas eliminatorias y finales, giras, conciertos oficiales) y se reserva el derecho a utilizar estas grabaciones para el uso promocional que crea conveniente.

7. Programa y horarios provisionales

Sábado 12 de diciembre de 2020

10:30 h - Eliminatoria I (5x15')
12:30 h - Eliminatoria II (5x15')
17:00 h - Eliminatoria III (5x15')
19:00 h - Eliminatoria IV (5x15')
21:00 h - Proclamación finalistas

Domingo 13 de diciembre de 2020

10:30 h - Feedback & Masterclass
17:00 h - Final I (3x30')
19:00 h - Final II (3x30')
21:00 h - Gala de entrega de premios

Estos horarios son susceptibles de ser modificados según el número final de concursantes o por necesidades organizativas.

Todas las fases presenciales tendrán lugar en el auditorio del Conservatori Superior de Música del Liceu (Carrer Nou de la Rambla, 88, 08001 Barcelona)

El Concurso Juventudes Musicales de España en su modalidad de Jazz se celebra en el marco del Festival Internacional de Jazz de Barcelona.

www.jmspain.org

 @JMusicalSpain

 jmusicales.espana

 JuventudesMusicales
